



## INFORMATIVO

### PAGO DE MENSUALIDADES 2020

Estimados Padres y Apoderados

Reciban un afectuoso saludo y deseos de buena salud y bienestar junto a sus familias.

Considerando los duros momentos que hemos vivido este año como consecuencia de la pandemia Covid 19 y que ha afectado de una u otra forma a todos los Padres y Apoderados especialmente en el ámbito económico, el colegio informa sobre flexibilización y beneficios en pago de escolaridades 2020. Para más claridad definiremos las distintas situaciones:

- 1.- Alumnos prioritarios 2020, no cancelan escolaridad, desde marzo a diciembre.**
- 2.-Alumnos con beca de Financiamiento Compartido 2020, cancelan solo porcentaje que no cubre esta Beca, desde marzo a diciembre.**
- 3.- Alumnos con Beca Covid 19, 2020, cancelan solo el porcentaje que no fue cubierto con este beneficio, desde marzo a diciembre.**
- 4.- Alumnos que no tienen los beneficios anteriores cancelan escolaridad completa.**

#### **FLEXIBILIDAD Y BENEFICIOS.**

1.- Todos los Apoderados que presenten problemas económicos, sin embargo desean cancelar la escolaridad de todo el año escolar (ya sea completa o porcentaje no cubierto por becas), deben hacerlo de **manera presencial** en las fechas y horarios que se informan en el **punto 5** de este informativo. **Cada situación será evaluada ante la posibilidad de un posible beneficio.**

2.- En casos especiales que el Apoderado necesite postergar su pago de algunos meses, deberá solicitar reprogramar su deuda mediante un compromiso de pago para el 2021. Para optar a este beneficio debe tener cancelado al menos 5 meses del año 2020. El compromiso de pago se extenderá por enero, febrero y marzo 2021. **Este trámite se debe realizar presencial en los días y horas en el punto 5 de este informativo.**

3.- En caso de no cumplir este compromiso de pago al 30 de marzo 2021, quedará imposibilitado de los beneficios para año escolar 2021(becas).

4.- Para los Apoderados que deseen hacer los pagos por transferencia electrónica deben **ponerse en contacto con Don Alex Lillo al 982694198 o correo electrónico [pagoslittlecollege@gmail.com](mailto:pagoslittlecollege@gmail.com).**

5.- Para los Apoderados que necesitan regularizar su situación de manera presencial, **el colegio estará atendiendo con este fin los días 2, 3 y 4 de diciembre, desde las 14.30 a 17.30 hrs.**

**6.-** Se sugiere conocer y regularizar su situación de pagos de escolaridad antes de fecha de entrega de formulario de Postulación a Beca de Financiamiento Compartido y de fecha de Matrícula para año escolar 2021.

También pueden hacer consultas sobre este tema a **Orientadora Srta. Fernanda Collao al 954790560.**

Saluda Atentamente.

EQUIPO ADMINISTRATIVO

COLEGIO LITTLE COLLEGE

Nov. 2020